



HEMEROTECA MUNICIPAL

MADRID

AÑO I.

NÚM. 2.

MADRID, LUNES 15 DE MARZO DE 1869.

PARTE OFICIAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Secretaría.

TERCERA SECCION.—NEGOCIADO PRIMERO.

Segunda semana de marzo.

Segun los partes diarios comunicados por el Visitador general de Policía Urbana, los individuos del Cuerpo han presentado durante dicho periodo las siguientes denuncias.

- Por vender sin licencia, cinco.
- Por llenar en fuentes de vecindad, diez y siete.
- Por verter basuras en la calle, veintitres.
- Por tender y sacudir por el balcon, siete.
- Por tener portales abiertos sin luz, dos.
- Por obstruir el tránsito público, treinta y nueve.
- Por faltas de cocheros y carreteros, cinco.
- Por venta de efectos adulterados, uno.
- Por encerrar carbon tarde, uno.
- Por no revocar las fachadas, seis.
- Por faltas de varios conceptos, once.
- Total, ciento diez y siete.

El Sr. Alcalde popular del distrito del Hospital ha multado gubernativamente en el mes de febrero último a los sujetos que se expresan en la siguiente relacion:

- Ramon Rios, escándalo y desobediencia, 2 escudos.
- Braulio Carballos, por expender pan falto de peso, 10 escudos.
- Pedro Tel, id., id., 10 id.
- Francisco Castañeira, id., id., 10 id.
- Francisco Palmeiro, id., id., 10 id.
- Pedro Rivera, id., id., 10 id.
- Ramona Benedicto, id., id., 10 id.
- José Dorrego Fernandez, id., id., 10 id.
- Roque Juan, id., id., 10 id.
- Manuel Montero y Bocaza, por pasar con el carro por el paseo público, 4 id.
- Total: 86 escudos.

Por la Alcaldía popular del distrito del Centro se han impuesto gubernativamente, durante los meses de enero y febrero últimos, las multas siguientes:

- Mariano Toirán, infraccion del art. 208 de las Ordenanzas municipales, 10 escudos.
- Guillermo Socal, id., id., id.
- Teodoro Saez, id., 30 id.
- Antonio Toirán, id., 20 id.
- José Palmeiro, id., id., id.
- Manuel Rodriguez, id., 10 id.
- Pedro Domingo Monsosns, id., id., id.
- Juan Alonso, id., 5 id.
- Mamei Múgica, id., id., id.
- Ignacio Civial, id., 2 id.
- Francisco Gomez, 201, id., id.
- Melchor Lopez, 208, 10 id.
- Matco Gonzalez, 260, 4 id.
- Hipólito Saucedo, 208, 30 id.
- Francisco Bieres id., 20 id.
- Tomás Lopez, id., 10 id.
- Cipriano Arnal, id., id., id.
- Antonia Toirán, id., 5 id.
- Martin Vazquez, id., 4 id.
- Juan Alvarez, Ordenanzas municipales, 6 id.
- Bernabé Galvez, id., 4 id.
- Salvador Morera, id., id., id.
- Francisco Mayo, id., 2 id.
- Francisco Calvo, id., 3 id.
- Manuel Anton, id., id., id.
- Mariano Cardena, 271, id., id.
- Toribio Sanchez, id., id., id.
- Juan Moll, 161, 2 id.
- Antonio Rico, 159, id., id.
- Manuel Rodriguez, infraccion del art. 208 de las Ordenanzas municipales, 2 id.
- Josefa Garcia, 271, 1 id.
- Antonio Fernandez, id., id., id.

Santiago Gancelo, id. de las Ordenanzas municipales, id., id.
Total: 256 escudos.

JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD.

En 10 del corriente se constituyó la Junta Municipal de Sanidad, quedando compuesta del modo siguiente:

- Presidente, el Excmo. Sr. Alcalde primero.
- Vicepresidente, el Excmo. Sr. Duque de Frias.
- Vocales, Sres. D. Santiago Angulo, D. Teodoro Yañez, D. Nemesio Carabias, D. Santiago Iglesias, D. Carlos Ferrari, D. Gabriel de la Puerta y Ródenas, D. José Caunedo, D. Félix Marquez.
- Secretario, el del Ayuntamiento.
- Vicesecretario, Sr. D. Pablo Leon y Luque.

Quedaron agregados además como médicos y farmacéuticos, los Sres. D. Antonio Valles, D. Santiago Ortega Cañamero, D. Santiago Olózaga y D. Félix Borrell.
Constituida de este modo la Junta, el Sr. D. Manuel María José de Galdo, que por ausencia del señor Alcalde primero presidió la inauguración, dirigió una excitación a la Junta acerca del filantrópico objeto que estaba llamada a llenar, y propuso, entre otras medidas encaminadas a facilitar los trabajos de la Junta, el nombramiento de una comision permanente que ha de preparar los en que ha de ocuparse aquella.

PARTE NO OFICIAL.

A ALGUNOS PERIODICOS.

Los hay que formulan las siguientes quejas: que los derribos están a la orden del dia; que se derriban iglesias y conventos; que se hacen movimientos de tierras sin obedecer a ningun plan fijo; que se derriba y no reedifica; que no se facilitan las obras particulares.

No es, por desgracia, cierto que los derribos están

a la orden del dia, como en las épocas de José I y de Mendizábal, las únicas verdaderamente reformadoras de Madrid: mientras a la municipalidad de Nápoles se le cedieron por un solo decreto 26 conventos para mejorar con sus terrenos la población, aquí no se han dado al Ayuntamiento mas que tres pequeños edificios: Santa María, Santa Cruz y San Millan; y por culpa de nuestra manera de hacer las cosas, aun están en pié la Armería, la Casa de Pajes, la del Platero, la Presidencia del Consejo de Ministros, la Latina, los dos Cármenes, las Descalzas, el Monte de Piedad, las Calatravas, la Plaza del Retiro, las Maravillas, las Trinitarias, Santa Teresa, San Sebastian, Santa Isabel, la Concepcion Gerónima y otros, sin las cuales es imposible que Madrid deje de ser lo que es: un lugaron, y no una capital digna de un pueblo de 18 millones de habitantes.

Hay ligereza imperdonable en decir que los movimientos de tierras no obedecen a ningun plan fijo: todo lo que se desmonta y todo lo que se terraplana tiene un doble objeto reproductivo y revolucionario, que podrá no merecer la aprobacion de algunos censores, pero que de seguro merecerá la gratitud del pueblo de Madrid cuando pueda verlo algo adelantado.

Si se derriba y no reedifica, es en gran parte porque muchos de los que podian y debian edificar no se muestran dispuestos a hacerlo en esta época, aunque los precios de los materiales y de la mano de obra son muy ventajosos, y prefieren perder esta ocasion a poner en movimiento las artes y los oficios. Si los periódicos a que contestamos, en cuya ilustracion no cabe la idea de que el Ayuntamiento dedique sus recursos a convertirse en constructor, quieren saber quiénes, cómo y por qué medios se sostiene esta paralización de construcciones, dispuestos estamos a revelarlo, citando casos, bien peregrinos, y nombres de propietarios bien conocidos, amigos todos de los que fulminen censuras porque el Ayuntamiento no facilita las construcciones particulares, provocándonos a que digamos quiénes hacen una resistencia pasiva e inalicable a que se promuevan trabajos de edificacion.

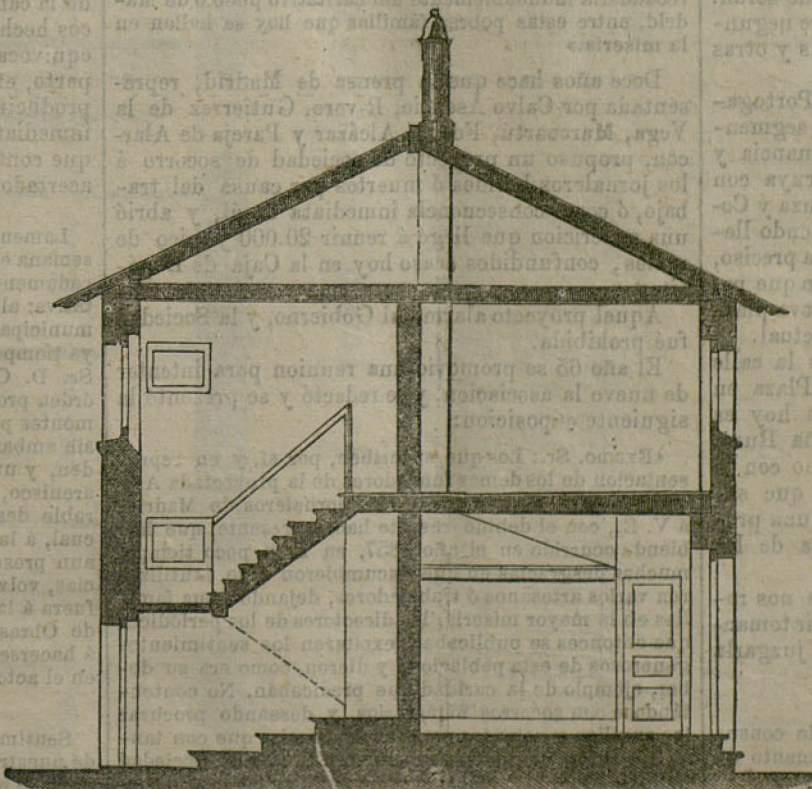
Por lo demás, en este número empezamos a explicar lo que se está haciendo en cada localidad, y no nos parece muy exagerada la pretension de que las censuras recaigan sobre las aplicaciones de las obras y no sobre apreciaciones caprichosas, sin datos que las sirvan de apoyo.

LO QUE SE ESTA HACIENDO

EN LA PUERTA DE ALCALÁ.

Como parte del disparatado proyecto de enajenacion de terrenos en el Retiro, formado con ocasion del famoso rasgo, entraba la construccion de una plaza circular de 60 metros de radio en torno de la Puerta de Alcalá. Lo que hoy se está haciendo allí es otra cosa muy distinta de aquel proyecto, que no obedecía mas que a un solo pensamiento: el de hacer dinero a costa de la tala de una buena parte del Retiro y de la interposicion entre éste y el Prado del mas inconveniente de los barrios que podrian imaginarse.

El movimiento de tierras, los derribos y la traslacion de árboles que ve el público alrededor de la Puerta de Alcalá responden a la idea que vamos a explicar brevemente.



SECCION DE UNA CASA DE OBREROS.

Aceptando la plaza circular de que arriba hemos hablado, se la están dando 100 metros de radio en vez de 60; de ella partirán ocho calles que tendrán otros tantos puntos de vista para el espectador que se coloque en el eje del arco:

La calle del Pósito (ahora de *Numancia*): punto de vista la fuente de la Cibeles, trasladada á la intersección del Prado con la calle de Alcalá.

La carretera de Aragon (ahora calle de *Sagunto*): punto de vista la nueva fuente colocada frente á los Campos Eliseos, para lo cual se está reformando la rasante y ensanchando la carretera.

La calle que va al barrio de Salamanca (ahora de *Covadonga*): punto de vista la estatua de Pelayo, en la intersección de la calle que sube por el costado izquierdo de la casa de la Moneda.

La calle que va por la casa de fieras vieja y el Parterre hasta el paseo de Atocha, calle que se llamará de *Granada*: punto de vista la estatua de Quevedo, colocada frente al cason, próximamente en el sitio que fué teatro de sus triunfos literarios y sus empresas políticas.

Una calle nueva que, partiendo del arco, tendrá por nombre el de *Padilla*, y por punto de vista el obelisco del Dos de Mayo.

La calle nueva (ahora denominada de *Bravo*), que tendrá por punto de vista, una vez derribada la noria, el estanque del Retiro.

Otra calle nueva, de *Malonado*, que acometiendo por ahora á la plaza de Toros, se enlazará, cuando esta se derribe, con la que forma la segunda línea de manzanas del barrio de Salamanca.

Y otra calle, nueva tambien, titulada de *Lanuzo*, que partiendo siempre del arco, saldrá á Recoletos, tocando con la posesion del Sr. Salamanca, y tendrá por punto de vista la estatua de Homero colocada en los jardinillos de Recoletos.

La plaza se llamará de la *Independencia*; el arco se está limpiando y emplomando; quedará cerrado para el paso de carruajes, y rodeado de una pequeña plataforma. De las dos inscripciones iguales que se leen por ambos lados, desaparecerá la que mira á la carretera de Aragon, para ser substituida con esta otra:

Á ZARAGOZA Y GERONA

el Ayuntamiento popular de Madrid.
en 1869.

Esto es lo que se está haciendo en las inmediaciones de la Puerta de Alcalá: por de pronto falta derribar la casa pajarera, ensanchar la fila de árboles en la carretera de Aragon, completar los desmontes de terrenos en la parte inmediata á la plaza de Toros, y establecer la rasante general de la plaza, que ha de servir de punto de partida á las ocho calles. Por todos los segmentos de círculo que medien entre éstas, correrán dos filas de árboles, que serán: acacias blancas, negras, piramidales, hacere negundo, idem de hoja de parra, abetos, tuyas y otras plantas de hoja perenne.

Es probable que el jardin del palacio de Portugal quede formando parte de la Plaza, en el segmento que ha de mediar entre las calles de Numancia y de Padilla, y que el Sr. Salamanca construya con fachadas á la Plaza, entre las calles de Lanuzo y Covadonga y entre ésta y la de Sagunto, haciendo llegar á ella su barrio. Para esto último seria preciso, sin embargo, que se aceptara la proposicion que parece dispuesto á hacer de construir una nueva plaza de Toros grande y elegante cediéndole la actual.

De todas maneras, á uno y otro lado de la calle de Sagunto, desde las dependencias de la Plaza en adelante, por la izquierda, y desde lo que hoy es pajarera hasta la inmediacion de la montaña Rusa, por la derecha, se está estudiando el terreno con el objeto de dividirlo en solares para edificar, que sacados á la venta, constituyan muy pronto una prolongacion de la calle de Alcalá hasta cerca de los Campos Eliseos.

Tal es la obra acometida en la zona á que nos referimos. No ha de tardar mucho tiempo en ir tomando las formas convenientes para que pueda juzgarla el público.

La abolicion de los derechos municipales de consumo ha influido de un modo notable en el aumento de matanza de reses destinadas al abasto público.

En el trimestre de octubre á diciembre inclusivos, de 1867, apesar del solfiteo cariño por los españoles de Isabel de Borbon y el paternal gobierno de Ramon Ma-

ría Narvaez y Luis Gonzalez, se sacrificaron 11.518 vacas, 53.085 carneros y 1.559 terneras que produjeron por derechos de degüello, á razon de 8 rs. por vaca, 4 por ternera y 1 por carnero, la suma de 154.465.

En igual trimestre de 1868, á pesar de todos los horrores de la revolucion (al decir de sus detractores), se han sacrificado 12.997 vacas y 65.144 carneros, es decir, 1.479 reses vacunas y 12.059 carneros mas que en igual fecha de 1867, elevándose la cifra de derechos por muerte, á 173,764 rs., ó sean 22,209 mas que en la precitada época.

Desde 30 de octubre á 31 de diciembre de 1867 á 1868, se han sacrificado 24.022 reses de cerda, que han producido al Municipio, á razon de 8 rs. 50 céntos. por derechos de muerte, por cabeza, 204,187 rs.

En igual fecha de 1868 á 1869, se han sacrificado para el abasto público 27.164 cerdos, que han producido 230.894 rs.

Diferencia de reses sacrificadas en el segundo trimestre comparadas con las del primero, 3.142, ó sean 26.506 reales de exceso de productos en la segunda época.

El aumento de matanza en ganado de cerda sigue tan en progresion ascendente, que hasta el 1.º de marzo actual se han sacrificado 34.232 reses que han producido al Municipio madrileño 290.972 reales.

¿Qué indican estas cifras?

Bajo el punto de vista económico, dicen cuanto influye en el consumo la supresion de trabas y de impuestos, que, como el de consumos, pesan exclusivamente casi sobre el proletario y el menesteroso, que es quien mas legumbres y pan y quien menos carnes come.

Bajo el punto de vista político se deduce, que las revoluciones justificadas y llevadas á buen término por el pueblo, podrán asustar á un puñado de espíritus medrosos mal avenidos con su conciencia y temerosos acaso de la pena del Talion, que huyen vergonzosamente al extranjero á ocultar su despecho y comerse sus riquezas lejos de sus compatriotas, cerca de pretendientes al trono ilusos ó razas desheredadas del poder, por la indignacion pública y la execracion de todos los hombres honrados, dignos, amantes del porvenir de su patria y las glorias de la Nacion.

Pero que en cambio, una vez ahuyentados los tiranos del teatro de sus desaciertos, la calma renace, el porvenir sonríe á los pueblos, las familias acuden á los grandes centros de actividad, los negocios se normalizan, el trabajo ensancha su esfera de actividad y como corolario, el consumo es mayor porque los artículos de primera necesidad se venden á mas bajo precio y la oferta es mayor que la demanda, dentro de los límites del orden y la paz, bases de todo gobierno, principio de confianza de toda situacion anormal imperiosamente reclamada por la justicia, la moralidad y el patriotismo, leyes inquebrantables y santas del porvenir de la humanidad, que ningun hombre ni familia pueden por largo tiempo hollar impune y tiránicamente.

Dice el *Imparcial*:

«Se nos ruega por un suscriptor que iniciemos la idea de una suscripcion en favor de las infelices familias de los trabajadores que perecieron en las obras de la Montaña del Príncipe Pio. Creemos que el Ayuntamiento pudiera abrir esta suscripcion y distribuir los fondos que recaudaría indudablemente del caritativo pueblo de Madrid, entre estas pobres familias que hoy se hallan en la miseria.»

Doce años hace que la prensa de Madrid, representada por Calvo Asensio, Rivero, Gutierrez de la Vega, Marcoartú, Fuente Alcázar y Pareja de Alarcon, propuso un proyecto de sociedad de socorro á los jornaleros heridos ó muertos por causa del trabajo, ó como consecuencia inmediata de él, y abrió una suscripcion que llegó á reunir 20.000 y pico de reales, confundidos acaso hoy en la Caja de Depósitos.

Aquel proyecto alarmó al Gobierno, y la Sociedad fué prohibida.

El año 65 se promovió una reunion para intentar de nuevo la asociacion, y se redactó y se presentó la siguiente exposicion:

«Excmo. Sr.: Los que suscriben, por sí, y en representacion de los demás fundadores de la proyectada Asociacion para el socorro de los jornaleros de Madrid, á V. E., con el debido respeto hacen presente: que habiendo ocurrido en el año 1857, en muy poco tiempo, muchas desgracias en que sucumbieron ó se inutilizaron varios artesanos ó trabajadores, dejando á sus familias en la mayor miseria, los directores de los periódicos que entonces se publicaban, excitaron los sentimientos generosos de esta poblacion, y dieron, como era su deber, ejemplo de la caridad que predicaban. No contentándose con socorros monetarios, y deseando procurar los auxilios constantes para las desgracias que con tanta frecuencia se repiten, resolvieron fundar la Sociedad permanente que se encargase de auxiliar las muchas familias desvalidas ó abandonadas, por haberse inutilizado ó muerto en el trabajo los que las sostenian. Con este objeto redactaron los Estatutos, cuya copia acompaña á

esta Exposicion, y solicitaron la autorizacion del Gobierno para ponerlos en ejecucion. Con gran sorpresa y sentimiento de su parte les fué negada, siendo ministro el Sr. Posada Herrera. Respetan los motivos que para ello tuviera, y suponiendo que nacieran de circunstancias del momento, confian en que V. E. ha de reconocer que no se puede y no se debe contrariar la tendencia de la época, que lleva irresistiblemente á los hombres á asociarse para multiplicar sus fuerzas, y que debe favorecerse este espíritu cuando tiene por objeto la filantropía, sin mezcla alguna de otros sentimientos, y

A V. E. suplican que se sirva mandar examinar los adjuntos Estatutos, y no hallando en ellos nada contra nuestras leyes y buenas costumbres, aprobarlos y autorizar la creacion de la Asociacion para el socorro de los jornaleros de Madrid, á cuyas familias se distribuirán desde luego las cantidades reunidas despues de tantos años y las que se prometen reunir en un pueblo tan ilustrado y benéfico.

Gracia que esperan merecer de V. E., cuya vida guarden Dios muchos años. Madrid 3 de marzo de 1865.—Excelentísimo señor.—Práxedes Mateo Sagasta.—Angel Fernandez de los Rios.—Emilio Castelar.—Julian Santin de Quevedo.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.»

¿No le parece á el *Imparcial* que lo mejor seria llevar á cabo ahora la Sociedad, cuyos Estatutos están ya redactados y discutidos hace doce años, y que no necesitarian mas que algunas reformas para borrar de ellos lo que los tiempos en que se formaron obligaban á establecer y sustituirlo con lo que hoy puede decirse libremente para marcar la índole de esta Asociacion?

Leemos en un periódico:

«Llamamos la atencion de quien corresponda sobre los siguientes hechos que se nos han denunciado.

Parece que se cometen mil injusticias con los braceros que están trabajando en la Montaña del Príncipe Pio, pues no contentos con no justificar el número de metros que trabajan, se les paga al precio que quieren sin atender reclamaciones, y cobran las oficinas un haber de los sueldos de cada una de las brigadas; en una palabra, el fruto de los sudores y trabajos de los braceros viene á redundar principalmente en beneficio de los empleados de las oficinas.

Somos amantes del orden como el que mas; pero cuando se altera en ocasiones como las que han dado lugar y darán de continuar así en la Montaña del Príncipe Pio, el anatema y la responsabilidad caen no sobre los perturbadores, sino sobre los que provocan los desórdenes.»

Por toda contestacion explicaremos el sistema que hoy tiene establecido el arquitecto Sr. Herrera. Todos los viernes está fija en la parte exterior de la casilla de la oficina un estado-cartel con el resultado de la cubicacion de cada tajo y del importe de los trabajos, para que puedan enterarse de él los obreros: con arreglo á este estado se entrega el dinero á los capataces, que, á la luz del dia y en medio de todos los jornaleros interesados, hacen la distribucion de la cantidad á que han ascendido los metros cubicos hechos de un pago á otro. Si hubiera alguna equivocacion en la medida ó algun abuso en el reparto, expedito tiene su derecho todo obrero para producir su queja que, siendo fundada, producirá la inmediata separacion del culpable. Si el periódico á que contestamos imagina otro sistema que crea mas acertado, propóngale.

Lamentando la *Iberia* las desgracias ocurridas esta semana en las obras del Ayuntamiento, supone, equivocadamente, que los trabajos carecian de direccion facultativa: al frente de ellos se encuentran los arquitectos municipales correspondientes con sus auxiliares. Hace ya tiempo que el profesor que dirige los de la Montaña, Sr. D. Carlos Herrera, circuló á los contratistas una orden prohibiendo las minas con que adelantan los desmontes porque se exponen los obreros: los contratistas, sin embargo, suelen prescindir de ella siempre que pueden, y un abuso de ese género, cometido en terreno arenisco, parece que fué la causa ocasional de la deplorable desgracia últimamente ocurrida. Despues de la cual, á las dos horas de ocurrido el siniestro y estando aun presente el juez que instrua las primeras diligencias, volvieron á repetirse las minas, dando lugar á que fuera á la cárcel el que lo habia dispuesto. La Comision de Obras ha acordado que, donde quiera que vuelvan á hacerse, contra las instrucciones del arquitecto, se dé en el acto por rescindido el contrato con el destajista.

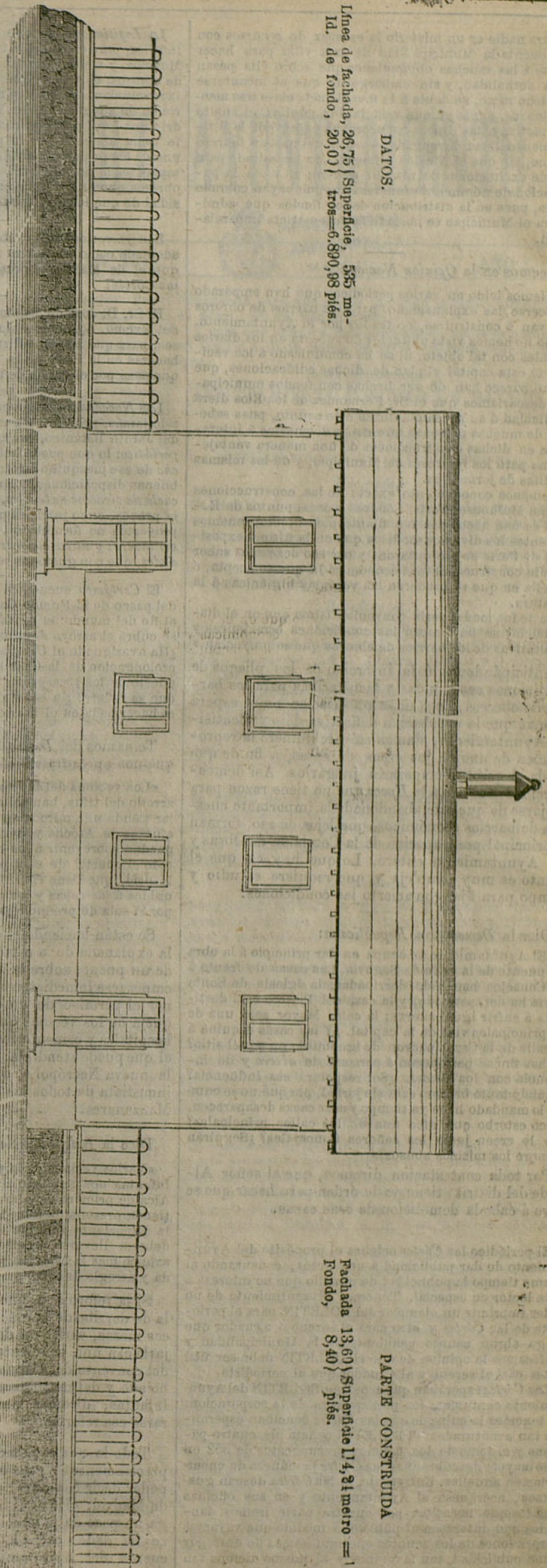
Sentimos en el alma se haya sorprendido la buena fé de nuestro colega la *Igualdad*, haciéndose eco de falsas noticias al soponer en su número del viernes perciben sus haberes los maestros de las escuelas públicas de Madrid con la misma irregularidad que en la época de los Ayuntamientos reaccionarios.

DATOS.

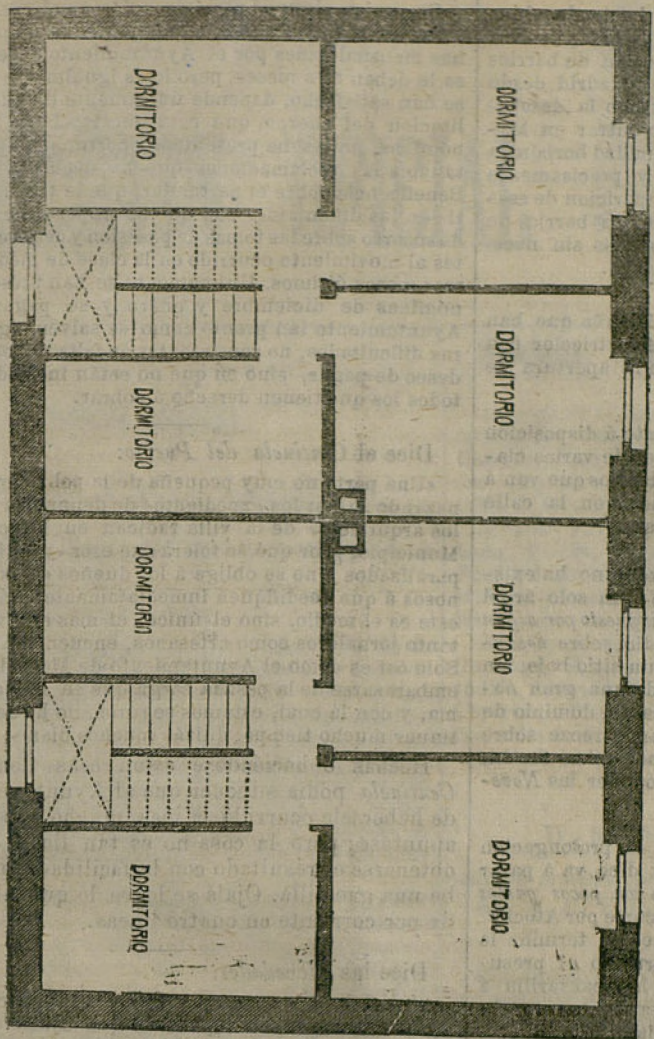
Línea de fachada, 26,75 | Superficie, 535 me-
Id. de fondo, 20,00 | tros=6.800,98 plés.

PARTE CONSTRUIDA

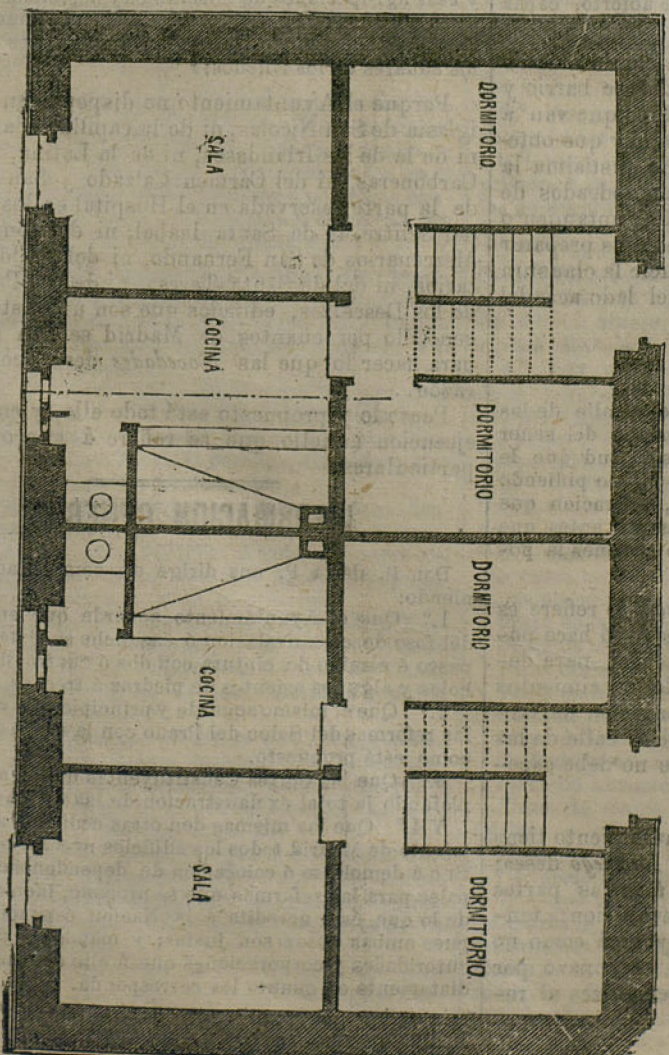
Fachada 13,60 | Superficie 114,21 metro = 1,471,45
Fondo, 8,40 | plés.



BARRIOS DE OBREROS.—ALZADO DE UN GRUPO DE DOS CASAS, CADA UNA CON JARDIN Y CORRAL.



PLANTA BAJA.



PLANTA PRINCIPAL.

Para nadie es un misterio la escasez de recursos con que cuenta la Municipalidad de esta villa para hacer frente á las muchas obligaciones que sobre ella pesan en la actualidad, y sin embargo de que al incautarse de dicho ramo, se debía á la mencionada clase tres mensualidades, el día en que veía la luz pública el suelto que motiva estas líneas se acordaba el pago de la última mensualidad devengada; ó sea la del mes de febrero último, sin que el Alcalde primero haya necesitado para ello de excitaciones de ningún género; ni tenía la publicación de nóminas de funcionarios que hayan cobrado al día, pues en la distribución de los fondos que administra el Municipio se observa la mas estricta imparcialidad.

Leemos en la Opinión Nacional:

«Hemos leído en varios periódicos que han empezado á hacerse las explanaciones para los barrios de obreros que van á construirse, costeados por el Ayuntamiento. Como no hemos visto anuncios de subasta en los diarios oficiales con tal objeto, ni se ha comunicado á los vecinos de esta capital el plan de dichas edificaciones, que según parece han de ser hechas con fondos municipales, desearíamos que el Sr. Fernandez de los Rios diera publicidad á su pensamiento en este asunto, pues sabemos de muchas personas que están dispuestas á interesarse en dichas construcciones de una manera ventajosísima para los intereses del Municipio, y de las mismas familias de jornaleros.

Tenemos conocimiento exacto de las construcciones que en Mulhouse, París, Londres y otros puntos de Europa se han hecho con tan filantrópico objeto; tenemos presentes los diversos modelos que en la última exposición de París se presentaron, y por eso deseamos saber si es la construcción mas económica la que se acepta, ó aquella en que se prefieren las ventajas higiénicas á la baratura.

De todos modos sería convenientísimo que en el diario oficial se publicaran las condiciones económicas y facultativas de los barrios de obreros que se proyectan.»

Anticipándonos á la inserción de los pliegos de condiciones económicas y facultativas para los barrios de obreros, para cuya publicación no se espera ya mas que la aprobación definitiva del excelentísimo Ayuntamiento, damos en este número la reproducción de uno de los tipos de casas, á fin de que pueda el público empezar á juzgarlos. Así demostraremos también á la *Epoca* que no tiene razon para quejarse de que esté abandonada la importante cuestion de barrios económicos, que lejos de eso, forman la principal preocupacion de la Comision de Obras y del Ayuntamiento entero. Lo que hay es que el asunto es muy complejo y que requiere estudio y tiempo para fijar con acierto las condiciones.

Dice la Democracia Republicana:

«El Ayuntamiento se ocupa en dar principio á la obra del puente de la calle de Sagovia. Las casas de frente á los Consejos han sido derribadas; la iglesia de Santa María ha desaparecido, y la casa del Platero está destinada á sufrir igual suerte; la calle Mayor será una de las principales vías de la capital. ¿Y las casas esquina á la calle de la Caza, padron de ignominia en aquel sitio? Dichas fincas pertenecen á persona de dinero y de influencia con los caídos. ¿Se respetará esa influencia? ¿Cuando tanto bracerío está sin jornal, por qué no se cumple lo mandado hace ya tiempo y esas casas desaparecen, único estorbo que afea una de las calles principales? ¿No lo creen justo los señores Concejales? ¿Seguirán siempre los mismos abusos?»

Por toda contestacion diremos, que el señor Alcalde del distrito tiene ya la orden para hacer que se lleve á cabo la demolición de esas casas.

El periódico las *Córtés* celebra el propósito del Ayuntamiento de dar publicidad á sus actos, censurando al mismo tiempo la publicidad de aquello que no interesa á cada lector en especial. Tenemos el sentimiento de no poder imprimir un ejemplar del BOLETIN para el periodista de las *Córtés* y otro para el sereno ó aguador que tenga algun asunto pendiente de la Municipalidad y profesamos la opinion de que el BOLETIN debe ser útil antes casi al sereno y al aguador que al periodista.

Las *Córtés* esperaban que el primer BOLETIN del Ayuntamiento contuviera los presupuestos de la corporacion: no tenemos la culpa de que las *Córtés* conciban esperanzas tan aventuradas: el BOLETIN consta de cuatro páginas y el tomo de los últimos presupuestos de 552 en folio mayor: descubranlos las *Córtés* la manera de encerrarlas en aquellas. Entretanto, si las *Córtés* desean guarismos, acérquese al Ayuntamiento y en sus oficinas verá los que necesite: por nuestra parte iremos dando lo que interesen al público, á medida que vayamos ocupándonos de los asuntos que aquí hemos de entregar á una publicidad, tan favorable y al mismo tiempo tan inconsideradamente acogida por las *Córtés*.

La *Legitimidad* supone que se están haciendo obras inútiles, para calificar de tal el derribo de la tapia de la Moncloa, y viene recordando la construcción de barrios de obreros: de todo lo que se ha hecho en Madrid desde la revolución, apenas hay nada tan útil como la desaparición de aquellas tapias, que ha hecho entrar en Madrid una gran posesion con que la legitimidad borbónica le tenía ahogado por la parte Norte; y precisamente uno de los primeros beneficios de la desaparición de esas tapias es la posibilidad de situar uno de los barrios de obreros que el Ayuntamiento tiene aprobados sin necesidad de que la *Legitimidad* apuntara la idea.

Son ya varios los Ayuntamientos de España que han adoptado como distintivo municipal la faja tricolor con que el de Madrid se presentó el día de la apertura de las *Córtés*.

El Sr. D. José de Salamanca ha puesto á disposición del Excmo. Ayuntamiento 6.800 árboles de varias clases, para que pueda utilizarlos en los plantíos que van á hacerse en la Plaza de la Independencia y en la calle que pasa por el barrio de aquel capitalista.

Las *Novedades* no han podido ver, porque no ha existido jamás, proyecto alguno que afecte á un solo árbol del Jardín Botánico, que es lo que se ha supuesto por algun periódico: lo que pueda hallarse en estudio sobre *cosanche* de ese mezquino jardín, situado en un sitio bajo, sin buenas disposiciones, y sobre creación de una gran *Escuela de ciencias naturales*, no es todavía del dominio de la prensa, cuyo juicio es prematuro cuando recae sobre proyectos no formulados. Venga la indicación de las *verdaderas y útiles mejoras* que va á proponer las *Novedades*, que con gusto las recibiremos.

El *Certámen* encuentra disparatada la prolongación del paseo de la Fuente Castellana, que dice va á parar al fin del mundo: el *Certámen* dice que con pocos gastos se cubre el arroyo de aguas sucias que corre por Atocha. ¿Ha averiguado el *Certámen* dónde y cómo termina la prolongación de la Castellana? ¿ha formado el presupuesto de los pocos gastos que ocasiona la alcantarilla á que se refiere? ¿le consta que el Ayuntamiento no piensa hacer nada en el barrio de las Delicias?

Tomamos del *Diario de Avisos* el siguiente suelto, que nos apresuramos á reproducir:

«Los vecinos del barrio del Sur, alarmados con el desarrollo del tífus, han solicitado del Ayuntamiento popular tienda una mirada de compasion á las desgraciadas afueras de Atocha y evite en lo posible los males que puedan sobrevenir á los barrios del Sur y Delicias y á todo el cuartel de esta populosa é industrial parte de Madrid, que tiene cuatro hospitales, dos campos santos unidos á las casas y una cloaca á cielo abierto, capaz por sí sola de producirlos.»

Se están haciendo el estudio de un camino desde la explanada de la estacion á través de ese barrio y de un puente sobre la alcantarilla, obras que van á empezarse inmediatamente: para ellas hay que obtener el permiso de un propietario. Es justísima la queja de los vecinos que se encuentran rodeados de hospitales y cementerios, pero no es el Ayuntamiento el que puede atenderla: lo único que hace es preparar la nueva Necrópolis, que debe producir la clausura inmediata de todos los cementerios del lado acá del Manzanares.

Dice la Independencia:

«Varios vecinos de la plaza de Bilbao y calle de las Infantas nos suplican llamemos la atención del señor Alcalde primero popular respecto á la solicitud que le tienen presentada á mediados de enero último pidiendo la importante reforma de dicha plaza, operacion que debería llevarse á efecto inmediatamente antes que avance mas la estacion y sea imposible despues la poda y arreglo de árboles.»

Si la reforma á que la *Independencia* se refiere es la de derribo de la caseta que se construyó hace pocos meses, variación de la rasante actual para dejarla con una pendiente, remocion de los cimientos del convento de Capuchinos y destrucción del arbolado y del muro de construcción á la calle de las Infantas, diremos simplemente que no debe esperarse esa reforma.

Todo lo que está haciendo el Ayuntamiento tiene precisamente el pensamiento que el *Labriego* desea; poder decir con orgullo, señalando á varias partes de Madrid: «Hé aquí la obra de la revolución;» tenga un poco de paciencia el *Labriego* y verá como no se ha dado desde 1.º de enero un azadonazo por cuenta del Ayuntamiento, que no conduzca al resultado que justamente desea.

Se quejan algunos periódicos de que al cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal se le adeudan algunas mensualidades por el Ayuntamiento. Cierto es que se le deben tres meses, pero lo es igualmente que, si no se han satisfecho, depende únicamente de que la Habilitación del cuerpo, que está encargada de formar las nóminas, no las ha presentado oportunamente, contestando á las reclamaciones que ha hecho la oficina de Beneficencia sobre el particular, que la tardanza consistía en las dificultades con que se tropezaba en las casas de socorro sobre las tomas de posesion y ceses consiguiendo al movimiento ocurrido en la clase de médicos en los tres meses últimos. Ultimamente se han presentado las nóminas de diciembre y enero y se pagarán por el Ayuntamiento tan pronto como se salven algunas ligeras dificultades, no consistentes en falta de fondos, ni de deseo de pagar, sino en que no están incluidos en ellas todos los que tienen derecho á cobrar.

Dice el Centinela del Pueblo:

«Una parte no muy pequeña de la población está amenazando ruina; los expedientes de denuncias hechos por los arquitectos de la villa radican en las oficinas del Municipio. ¿Por qué se tolera que esos expedientes estén paralizados y no se obliga á los dueños de edificios ruinosos á que reedifiquen inmediatamente? Hágase así, y este es el medio, sino el único, el mas eficaz para que, tanto jornaleros como artesanos, encuentren ocupacion. Solo así es como el Ayuntamiento de Madrid podrá desembarazarse de la pesada carga que se ha echado encima, y con la cual, estamos seguros, no ha de poder continuar mucho tiempo, quizás muchos días.»

Hechas ó haciéndose están esas denuncias; el *Centinela* podía suponer que al Ayuntamiento habia de habersele ocurrido la idea mucho antes que él la apuntase; pero la cosa no es tan llana que pueda obtenerse el resultado con la facilidad que se escribe en una gacetilla. Ojalá se logre lo que el periódico da por corriente en cuatro líneas.

Dice las Novedades:

«Las fiebres tifoideas, que hoy pueden considerarse como una verdadera epidemia que causa diariamente un considerable número de víctimas, exigen que las autoridades combatan, por cuantos medios estén á su alcance, este terrible azote. Nosotros creemos que entre las causas que mas favorecen el desarrollo del tífus deben contarse las malas condiciones higiénicas de algunos puntos de la población. Hoy que la Municipalidad se ocupa con tanto celo en promover grandes obras, unas verdaderamente útiles y otras de ornato público, ¿por qué no procura que desaparezcan esos estrechos y mal ventilados callejones que con tanta frecuencia encontramos hasta en los barrios mas céntricos de Madrid, y esas agrupaciones de miserables y hediondas casuchas de los barrios extremos, que son un continuo foco de insalubridad, y cuyo aspecto repugnante nos recuerda los aduares de los rifeños?»

Porque el Ayuntamiento no dispone aun ni de la iglesia de San Nicolás, ni de la capilla de la Soledad, ni de la de los Irlandeses, ni de la Latina, ni de las Carboneras, ni del Carmen Calzado y San Luis, ni de la parte reservada en el Hospital en los terrenos del Salitre, ni de Santa Isabel, ni del convento de Mercenarios de San Fernando, ni del de los Trinitarios, ni del de Santa Teresa, ni de los Paules, ni de los Descalzos, edificios que son un obstáculo reconocido por cuantos de Madrid se han ocupado, para hacer lo que las *Novedades* desea con mucha razon.

Pensado y propuesto está todo ello, y en vías de ejecución aquello que se refiere á expropiaciones particulares.

INFORMACION GENERAL.

Don P. de la P. nos dirige un comunicado proponiendo:

1.º Que el Ayuntamiento acuerde que en la línea del foso de circunvalacion ó ensanche se establezca un paseo ó camino de cintura con dos ó cuatro filas de árboles y algunos asientos de piedras á trechos.

2.º Que el mismo acuerde y principie á llevar á efecto las reformas del Salon del Prado con la union del Retiro, como está propuesto.

3.º Que las *Córtés* Constituyentes den una ley completando la total exclaustacion de las morjas.

Y 4.º Que las mismas den otras cediendo al Ayuntamiento de Madrid todos los edificios necesarios con destino á demolerse ó colocacion de dependencias municipales para las reformas que se propone, bien como pago de lo que éste acredita á la Nacion ó graciosamente, pues ambas cosas son justas; y mandando á todas las autoridades y corporaciones que á ello obedezcan inmediatamente en cuanto les corresponda.